


R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	AGOSTO 2024	
Teléfonos:	715-4533	

Dirección: AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		JULCAHUANGA CORDOVA ERWIN				
Tipo	DNI	Número	76520228	Fecha de Ingreso	5/05/2021	Sede
Cargo:		INSPECTOR DE CALIDAD II				

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	420.71
HORAS EXTRAS 35%	155.02
REMUNERACION BASICA	1,361.60
REMUNERACION DOMINICAL	226.93
ASIGNACION FAMILIAR	102.50
Total	2,266.76

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	188.82
DIAS COMPUTABLES :	23
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110057720736033527 188.82


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CIENTO OCHENTA Y OCHO CON 82/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

JULCAHUANGA CORDOVA ERWIN



EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	AGOSTO 2024	
Teléfonos:	715-4533	

Dirección: AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		JULCAHUANGA CORDOVA ERWIN				
Tipo	DNI	Número	76520228	Fecha de Ingreso	5/05/2021	Sede
Cargo:		INSPECTOR DE CALIDAD II				

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	420.71
HORAS EXTRAS 35%	155.02
REMUNERACION BASICA	1,361.60
REMUNERACION DOMINICAL	226.93
ASIGNACION FAMILIAR	102.50
Total	2,266.76

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	188.82
DIAS COMPUTABLES :	23
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110057720736033527 188.82

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CIENTO OCHENTA Y OCHO CON 82/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

JULCAHUANGA CORDOVA ERWIN



EMPLEADOR